



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: OBRAS PRIMERA FASE CONEXIONADO DE CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS.

En Tudela, a 28 de octubre de 2021, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 14:08 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ZEUS PEREZ PEREZ	PRESIDENTE
ANICHU AGÜERA ANGULO	VOCAL 1º
EMILIO RUIZ LÓPEZ	VOCAL 2º
FERNANDO NEBREA LUCEA	VOCAL 3º
ESTEFANÍA ARRONDO SANGÜESA	VOCAL 4º
IÑIGO J TORRENTS LIZAR	VOCAL- Secretario
FRANCISCO CIRIA PEREZ	Intervención

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando las siguientes:

Solicitudes de participación:

- **RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PUBLICA SL. B31078058. Registro de Entrada 22/10/2021.**
- **CONSTRUCCIONES BORESTE SA. A31893340. Registro de entrada 22/10/2021.**

Las ofertas presentadas se encuentran dentro del plazo, por lo que se admiten las ofertas y se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del **Sobre 1** que contiene la "Documentación Administrativa":

1.-. RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PUBLICA SL..

- Presentan declaración Responsable de los licitadores. ANEXO I
- Presenta Declaración de no subcontratación.

2.- CONSTRUCCIONES BORESTE SA.

- Presentan declaración Responsable de los licitadores. ANEXO I
- Presenta Declaración de subcontratación: ATE compactados para el Movimiento de tierras y Zamarguilea para tala de árboles.

Que estando correctamente la totalidad de ofertas presentadas, en este mismo acto se procede a la apertura de las ofertas que contiene el **sobre 2** "Documentación relativa a la oferta cualitativa".

a. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (10 pág. A4).

Se procede a descargar las 2 ofertas técnicas y se enviarán a los miembros de la mesa y que por parte del personal técnico que asiste a la Mesa: Sr. Nebreda y Sra. Arrondo a los efectos de su estudio y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:20, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Autorizado: El Secretario.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: OBRAS PRIMERA FASE CONEXIONADO DE CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS.

En Tudela, a 11 de noviembre de 2021, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ZEUS PEREZ PEREZ	PRESIDENTE
ANICHU AGÜERA ANGULO	VOCAL 1º
EMILIO RUIZ LÓPEZ	VOCAL 2º
FERNANDO NEBREDÁ LUCEA	VOCAL 3º
ESTEFANÍA ARRONDO SANGÜESA	VOCAL 4º
IÑIGO J TORRENTS LIZAR	VOCAL- Secretario

Respecto de las 2 licitadoras se le dio traslado a los miembros de la mesa de contratación los informes elaborados por los técnicos de la Mesa, por lo tanto a la hora de establecer la puntuación correspondiente se han seguido los informes elaborados.

En este sentido se incorporan a la presente acta los informes elaborados por los técnicos así como las puntuaciones que han realizado, acordando la Mesa de Contratación el realizar una media entre las puntuaciones obtenidas de los 2 informes técnicos, quedando la puntuación final de cada licitador de la siguiente manera:

1.- RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL.

A) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Hasta 20).

1.- Grado de conocimiento, justificación de la visita y unidades sobre las que actuar, desarrollo y análisis y medidas propuestas (Hasta 10 pts). **5 PTOS.**

2.- Plan de obra. Conocimiento de la zona (Hasta 10 pts). **7,5 PTOS.**

TOTAL: 1 + 2 = 12,5 PUNTOS.

2.- CONSTRUCCIONES BORESTE SA.

A) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Hasta 20).

1.- Grado de conocimiento, justificación de la visita y unidades sobre las que actuar, desarrollo y análisis y medidas propuestas (Hasta 10 pts). **9,5 PTOS.**

2.- Plan de obra. Conocimiento de la zona (Hasta 10 pts). **5 PTOS.**

TOTAL: 1 + 2 = 14,5 PUNTOS.

Realizadas las valoraciones y puntuaciones del Sobre N°2, los resultados provisionales quedan de la siguiente manera:

RESULTADOS PROVISIONALES:

1.- RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL. 12,5 PUNTOS.

2.- CONSTRUCCIONES BORESTE SA. 14,5 PUNTOS.

Establecidas las puntuaciones provisionales correspondientes al Sobre 2, se procede a la apertura del SOBRE 3, que contiene los criterios cuantificables mediante formula:

A) Criterios sociales (Hasta 10 puntos). Compromiso de al menos 50% de contratación indefinida.

B) Oferta económicas (58 puntos). Sobre 165.289,07 €. Se establece la baja (25%), por debajo de 123.966,80 €.

D) Plazo de Garantía (Hasta 12 ptos)

Se procede a la apertura del Sobre N°3 y realizar la valoración de las ofertas presentadas:

1.- RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL.

A) Criterios sociales (10 puntos). Compromiso de al menos 50% contratación indefinida. **100%. 10 Puntos.**

B) Oferta económica (58 puntos). Sobre 165.289,07 €. Se establece la baja (25%), por debajo de 123.966,80 €. **162.054,74 € (1,96 % de baja). 4,54 Puntos.**

C) Plazo de Garantía (12 ptos): **24 meses. 12 Puntos.**

SOBRE 3: TOTAL: A+B+C= 26,54 puntos.

2.- CONSTRUCCIONES BORESTE SA.

A) Criterios sociales (10 puntos). Compromiso de al menos 50% contratación indefinida. **100 %. 10 Puntos.**

B) Oferta económica (58 puntos). Sobre 165.289,07 €. Se establece la baja (25%), por debajo de 123.966,80 €. **163.619,65 € (1,01 % de baja). 2,34 Puntos.**

C) Plazo de Garantía (12 ptos): **24 meses. 12 Puntos.**

SOBRE 3: TOTAL: A+B+C= 24,34 puntos.

Por lo tanto las puntuaciones definitivas quedan de la siguiente manera:

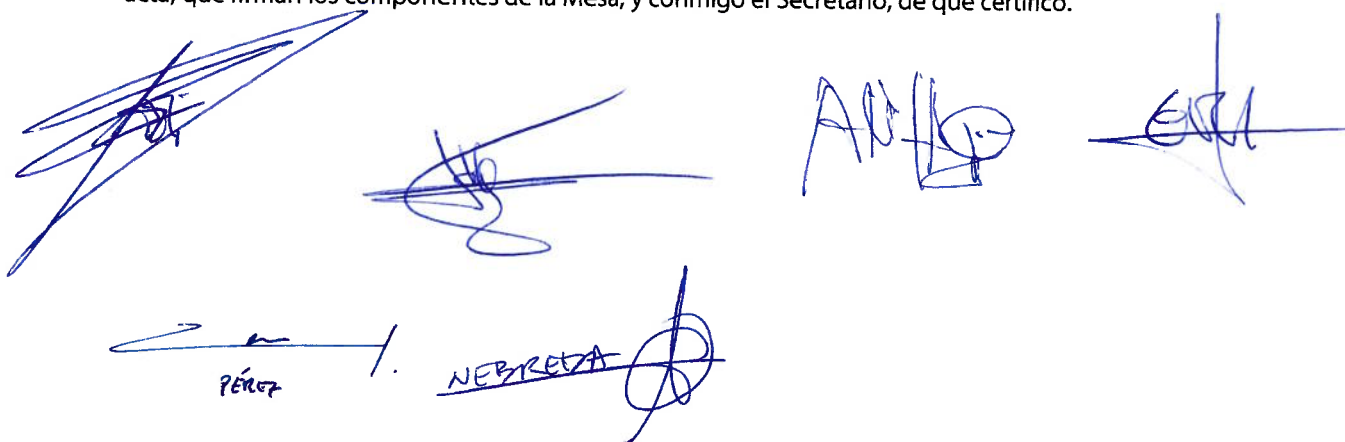
TOTALES:

1.- RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL. $12,5 + 26,54 = 39,04$ PUNTOS.

2.- CONSTRUCCIONES BORESTE SA. $14,5 + 24,34 = 38,84$ PUNTOS.

Con carácter previo a realizar la adjudicación se le requiere a la oferta que mayor puntuación ha obtenido: **RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL.**, para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 18, reuniéndose la mesa nuevamente el próximo día 19 de noviembre de 2021 a las 9:00 horas, a los efectos de comprobar la documentación requerida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 9:33 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.



The block contains five handwritten signatures in blue ink. The signatures are arranged in two rows. The top row has four signatures, and the bottom row has two. The signatures are stylized and appear to be of various individuals.

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA OBRA DE: CONEXIONADO DE CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS. FASE I

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto analizar el conjunto de ofertas técnicas presentadas dentro del proceso de licitación de las obras de PRIMERA FASE CONEXIONADO DE CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS.

En la mesa de contratación celebrada el día 28 de octubre de 2021 se realiza la apertura del sobre 1, siendo las siguientes 2 empresas las que han licitado las obras:

- OFERTA 1: RIO VALLE CONSTRUCCIONES Y OBRA PÚBLICA
- OFERTA 2: CONSTRUCCIONES COBOSA

2. CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La cláusula 16, apartado A del pliego regulador de la contratación define los criterios cualitativos que han de servir de base para la adjudicación.

La puntuación total referente a criterios cualitativos será de 20 puntos.

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo:

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 10 puntos.

Se valorará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar y de la zona, el desarrollo de la obra y el análisis adecuado y coherente de la problemática que plantea su ejecución, así como las medidas que se proponen para su resolución.

b) Planificación y organización de la obra: hasta 10 puntos.

Se valorará el Plan de Obra, acopios, accesos y afecciones a la circulación. Conocimiento de la zona con justificación de visitas a la misma y fotografías.

3. ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

A. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLANTEAMIENTO DE LA OBRA Y SU DESARROLLO. HASTA 10 PUNTOS

OFERTA 1: 4 puntos

Flojo análisis de la problemática, se expone demasiado con los condicionantes geológicos para concluir que serán necesarias máquinas de media potencia y que el nivel freático está a menos de 3,5 m. Plantea la realización de la obra en 4 tramos, excesivos, muy cortos. Simplemente nombra que afectará a las acequias, cerramientos y servicios existentes, pero no aporta soluciones para minimizar esa afección.

La descripción que realiza del desarrollo de las obras es poco amigable.

OFERTA 2: 9 puntos

Buen conocimiento de las obras. Analiza con mucho detalle los trabajos a realizar en la obra y la problemática que se van a ir encontrado, aportando soluciones para minimizar afecciones. Quizás excesivo planteando a su parecer problemas que se darán en la segunda fase y queriendo modificar el proyecto tal y como está planteado. Plantea la realización de las obras en dos tramos.

B. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA. HASTA 10 PUNTOS

OFERTA 1: 8 PUNTOS

Plan de trabajo correcto. Excesivas columnas de información. Desglose de tareas correcto. Sin valoración económica.

Definición correcta de la zona de acopios e instalaciones auxiliares.

Desarrolla la afección a la circulación. Como medidas para la afección a la circulación peatonal se establecerán pasillos peatonales pero no se indica donde se ubicarán estos pasillos.

OFERTA 2: 6 PUNTOS

Plan de trabajo correcto. Excesivas columnas y filas de información que hacen que la gráfica de planificación quede demasiado ajustada y falte claridad en la presentación. Desglose de tareas correcto. Con valoración económica.

Definición correcta de la zona de acopios e instalaciones auxiliares.

Escueta descripción de la afección a la circulación, aportando un plano de señalización. No se incluyen apenas fotografías de las obras.

4. CONCLUSIONES

El listado de la puntuación obtenida por los licitadores es el siguiente:

1. RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA.- Puntuación técnica: 12 puntos.
2. CONSTRUCCIONES COBOSA - Puntuación técnica: 15 puntos.

Es todo cuanto puedo informar, quedando, como siempre, esta opinión supeditada a otra mejor fundada.

Tudela, 04 de noviembre de 2021


Estefanía Arando Sangüesa
ITOP- Oficina Técnica JMAT

INFORME TÉCNICO

DE: TÉCNICO DE SERVICIOS CONTRATADOS	A: MESA DE CONTRATACIÓN	FECHA 04/11/2021
---	--	-----------------------------------

Asunto:

Informe Técnico sobre las valoraciones del sobre 2 – “Documentación relativa a la oferta cualitativa” del expediente de:

**CONTRATACION DE LAS OBRAS DE PRIMERA FASE CONEXIONADO DE CARRIL
BICI TUDELA-FONTELLAS**

INDICE

1. ANTECEDENTES
2. RELATIVO AL SOBRE 2
3. CRITERIOS CUALITATIVOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR DE LOS PLIEGOS REGULADORES – SOBRE 2
4. VALORACIÓN DE OFERTAS
 - 4.1.- RIOVALLE
 - 4.2.- CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.
5. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

1. ANTECEDENTES:

Se presentan 2 ofertas las cuales se admiten:

- RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L
- CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.

2. RELATIVO AL SOBRE 2

En este sobre se adjuntará, de conformidad con el artículo 97 de la LFCP, toda la documentación de índole técnica que aporte la persona licitadora a efectos de la valoración y puntuación de los criterios cualitativos y deberá ajustarse al siguiente índice:

***Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo**, maquinaria, herramientas y medios auxiliares. Análisis de la problemática de ejecución de la obra y medidas que se plantean para su resolución.

Deberán exponerse en un máximo de 10 páginas en formato A4 las cuestiones que se indican como memoria explicativa de la obra y su desarrollo dentro del artículo 16. A) de este pliego.

3. CRITERIOS CUALITATIVOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR DE LOS PLIEGOS REGULADORES – SOBRE 2

Para la selección del adjudicatario se valorarán las proposiciones de la siguiente forma:

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas en las ofertas, siendo la puntuación total referente a criterios cualitativos de **20 puntos**, según el siguiente desglose:

Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 20 puntos.

1. Se valorará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar y de la zona, el desarrollo de la obra y el análisis adecuado y coherente de la problemática que plantea su ejecución, así como las medidas que se proponen para su resolución. **(hasta 10 puntos)**
2. Plan de Obra, acopios, accesos y afecciones a la circulación. Conocimiento de la zona, con justificación de visitas a la misma y fotografías. **(hasta 10 puntos)**

4. VALORACIÓN OFERTAS

Para realizar la valoración técnica de las ofertas se ha procedido a hacerlo de cada uno de los apartados y subapartados en los que se divide (de acuerdo a las Prescripciones Administrativas).

Hay que tener en cuenta que la valoración de las ofertas se realiza de manera comparativa. Esto quiere decir que la puntuación de una oferta depende tanto de su ajuste y adecuación a las Prescripciones Técnicas como a su situación frente a otras ofertas. Por lo tanto, una oferta que se ajuste perfectamente a lo dispuesto en las Prescripciones Técnicas puede, sin embargo, no obtener una puntuación buena, si de la comparación con las otras ofertas resulta que se encuentra a un nivel inferior. Y de la misma manera, la que se considere mejor oferta no tiene por qué obtener la totalidad de los puntos, ya que puede haber algún subapartado, o incluso parte de un subapartado, en la que comparativamente no sea la mejor.

Aquello que no se ha justificado adecuadamente podrá ser objeto de penalización en la puntuación, pero nunca podrá ser causa por sí misma de exclusión.

Debido a que la ejecución de una obra es una unidad y mezcla de procesos entre las cuestiones y apartados señalados en el Pliego, la redacción del documento de la Memoria puede no seguir estrictamente dichos apartados por lo que se han extraído los datos de la oferta global y "encasillados" en ellos. En cada uno se ha señalado lo que a criterio del técnico es relevante y en los que no se encuentra anotación alguna se entiende que la información ofertada es básica o se ha incorporado en otro apartado.

Se procede a valorar sus Ofertas Técnicas según los criterios de valoración expuestos en los Pliegos Reguladores.

4.1.- RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L

13 puntos

Las referencias numéricas en las descripciones y análisis son las relativas al índice de la propia oferta.

GRADO DE CONOCIMIENTO / DESARROLLO DE LA OBRA / ANÁLISIS:

6 puntos

- 1.2 – Análisis problemática:
 - o Condicionantes geológicos muy genéricos, sin aplicación directa a la ejecución de la obra. Al final, la conclusión se realiza en base a experiencias similares por lo que lo anterior no resulta de utilidad.
 - o Afecciones tránsito: Se propone la ejecución de obra en 4 tramos. Parecen excesivos para 620 metros totales, ya que la falsificación de los tajos de obra exige un adecuado "acuerdo" entre el tramo terminado y el comenzado, lo cual no hace sino ralentizar el curso de obra. Como soluciones propone estrechar los carriles asegurando siempre el tránsito vehicular.



- 1.3 – Desarrollo de las obras:
 - o Sigue pareciendo excesivo la planificación de 4 tramos con 7 equipos de trabajo donde se solapan varios trabajos en varios tramos a la vez.
 - o Muy confuso el desarrollo de las obras
 - o El camino crítico plantea las soluciones estándares a mejorar rendimientos o retrasos

PLAN DE OBRA:

7 puntos

- 2.1 - Presenta diagrama de Gantt. Planificación acorde con lo expresado, comenzando por el tramo IV al I.
- 2.2 – Logística de la obra. Acopios.
Plantea la zona de acopios en parcela privada con la que tendrá que llegar a un acuerdo, en el tramo III, lo cual puede suponer ya un problema. El acceso se realiza a través de un camino secundario y no desde la NA5230 – Avda. Zaragoza, lo cual es bueno para minimizar la afección al tráfico
- 2.4 – Análisis de afecciones:
Refiere lo comentado anteriormente, estrechamiento de calzada para circulación vehicular.
En la afección peatonal se echa en falta algo más de definición concreta en la forma de materializarse ya que la velocidad vehicular es alta *“Como medidas generales para la resolución de los itinerarios peatonales se establecerán pasillos peatonales de uso exclusivo, debidamente separado de las obras con elementos físicos”*

No se plantea la instalación de un alumbrado público provisional, aspecto fundamental para la seguridad de vehículos y personas además de garantizar condicionantes legales mínimos de iluminación. Siendo las obras en Diciembre y Enero, este aspecto cobra todavía más importancia.

4.2.- CONSTRUCCIONES BORESTE SA

14 puntos

Las referencias numéricas en las descripciones y análisis son las relativas al índice de la propia oferta.

GRADO DE CONOCIMIENTO / DESARROLLO DE LA OBRA / ANÁLISIS:

10 puntos

- 1.1.– Análisis trabajos:
 - o Centra su exposición en 2 aspectos: desmontaje C-130 y detección de omisiones en el proyecto: farolas, señalizaciones, armario eléctrico. Demuestra un estudio concienzudo tanto del proyecto como de su ejecución de obra.
 - o Estima esfuerzos de obra en saneos por el abundante carrizo en algunas zonas
 - o Buena planificación y conocimiento de la obra al adelantar los trabajos necesarios para su correcta ejecución. Topografía para la C-130
 - o Buen desarrollo de los tajos de obra, cómo deben realizarse y problemática que pueden encontrar.
- 1.2 – Desarrollo de la obra:
 - o Se opta por ejecutar en 2 Tramos por el condicionante de minimizar la afección del riego.

- 1.3 – Problemáticas:
 - o Realiza buena labor de comprensión global del proyecto, de ambas fases. Prevé problemas en el acuerdo entre fases pero que no son objeto de esta licitación.
 - o Fundamental la detección en la omisión del alumbrado provisional garantizando seguridad física y jurídica ante cualquier accidente.
 - o Fangos zona cañizos
 - o Comprobaciones estructurales acequia, sugiriendo cambios proyectuales
 - o Errores o incidencias en el trazado de la red de pluviales

PLAN DE OBRA:

4 puntos

- 2.1 - Presenta Diagrama de Gantt muy detallado
Plantea opciones para la mejora del rendimiento de la planificación aparte de las soluciones estándares (incorporar equipos, ampliar horario laboral, etc)
- 2.2 - Plantea la zona de acopios en parcela privada con la que tendrá que llegar a un acuerdo, en el tramo III, lo cual puede suponer ya un problema.
El acceso se realiza a través de un camino secundario y no desde la NA5230 – Avda. Zaragoza, lo cual es bueno para minimizar la afección al tráfico
- 2.3 – Afecciones:
Estrechamiento de la calzada.
No comenta nada para la afección peatonal.

5. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- Ninguna oferta menciona en las afecciones el lavado de vehículos al salir de zona acopios. Es muy importante para el devenir de la ciudad la correcta limpieza de los vehículos en su salida de la obra, que no dejen restos en la calzada para no penalizar al servicio de Limpieza Viaria o causar una mala imagen y hastío al ciudadano.
- Por fechas de hormigonado, en invierno, habrá que tener especial atención al curado del hormigón.
- Fundamental el alumbrado provisional del tramo objeto de licitación

A los efectos que se estimen oportunos, emito dicho Informe:

Tudela, 05 de Noviembre de 2021

TÉCNICO DE SERVICIOS CONTRATADOS

NEBRED A

LUCEA

FERNANDO -

DNI 72681401K

FERNANDO NEBRED A LUCEA

Firmado digitalmente
por NEBRED A LUCEA
FERNANDO - DNI

72681401K

Fecha: 2021.11.05

12:28:43 +01'00'



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: OBRAS PRIMERA FASE CONEXIONADO DE CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS.

En Tudela, a 18 de noviembre de 2021, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ZEUS PEREZ PEREZ	PRESIDENTE
ANICHU AGÜERA ANGULO	VOCAL 1º
EMILIO RUIZ LÓPEZ	VOCAL 2º
FERNANDO NEBREA LUCEA	VOCAL 3º
ESTEFANÍA ARRONDO SANGÜESA	VOCAL 4º
IÑIGO J TORRENTS LIZAR	VOCAL- Secretario

Se procede a la revisión de la Documentación administrativa solicitada al adjudicatario provisional **RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL**, según lo establecido en el artículo 18 del Pliego:

1. Documento o documentos que acrediten la personalidad del licitador y la representación:
Presenta Certificado del Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral y declaración responsable de que los datos que obran en el registro están vigentes.
2. Número de Identificación Fiscal de la entidad. Presenta NIF: B31078058 Río Valle Construcción y Obra Pública SL.
3. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional:
 - Presenta declaración del volumen de negocios: 2018-2019-2020.
 - Presentan Relación de las obras similares. Adjunta Certificado del Ayuntamiento de Tudela de la Obra Vial Huertas Mayores y del Ayuntamiento de Utebo.
4. Presentan declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
5. Presentan Certificados positivos expedidos por la Hacienda Estatal de fecha 10 de noviembre de 2021, de la Foral Navarra de fecha 11 de noviembre de 2021 y por parte de la Seguridad Social de fecha 11 de noviembre de 2021.
6. Presentan Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el Ayuntamiento de Tudela y su correspondiente recibo.

Examinada la documentación administrativa exigida y que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego, la Mesa de contratación acuerda realizar propuesta de adjudicación, del **CONTRATO DE OBRAS PRIMERA FASE CONEXIONADO DE CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS**, a **RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA SL**, por el importe **162.054,74 € de IVA excluido**, al obtener la mayor puntuación (39,04) todo ello de conformidad con su oferta presentada y según lo establecido en el pliego regulador del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:05 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Autorizado: El Secretario.

